Banco Agrario de Colombia
Nit. 800.037.800-8

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

JEFATURA DE INVESTIGACIONES

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

Radicado	Investigado	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2022-0028	Oscar Alberto Bonilla Robayo	Cierre de Investigación	10 días	20/02/2023	03/03/2023

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana del veinte (20) de febrero de 2023.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del tres (3) de marzo de 2023.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario